



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL "COCODI" DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO.

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 09:00 horas del día 05 de julio de 2019, reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, ubicada en la Prolongación de Avenida Paseo Tabasco No. 1504, Centro Administrativo de Gobierno, Colonia Tabasco 2000, Código Postal 86035 de esta Ciudad; comparecen los CC. **L.C.P. Jaime Antonio Farías Mora**, Secretario de la Función Pública y Presidente del COCODI; **L.C.P. Carlos Arturo Córdova Cobos**, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del COCODI; **L.C.P. Gabriel Ramos Torres**, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, Vocal 1 del COCODI y Coordinador de Control Interno; **L.C.P. Yoly Georgina Hernández Rodríguez**, Subdirectora de Recursos Financieros, Presupuesto y Contabilidad y Vocal 2 del COCODI; **Lic. Alicia León Olán**, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico y Vocal 3 del COCODI; **C. Gildardo Capetillo Arévalo**, Titular de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático y Vocal 4 del COCODI, con el objeto de llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI" de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco**, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

Previo al inicio de esta Segunda Sesión Ordinaria, resulta importante mencionar que el día 01 de marzo de 2019, inició la vigencia de la estructura orgánica de la Secretaría de la Función Pública, en la cual, la estructura organizacional de esta Dependencia, se apega a las atribuciones y facultades establecidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, expedida mediante Decreto 060, publicada en el Periódico Oficial Extraordinario No. 133 de fecha 28 de diciembre de 2018.

Derivado de lo anterior, el 9 de marzo de 2019, se publicó en el Suplemento "C" al Periódico Oficial del Estado Número 7983, el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, el cual guarda plena congruencia con la estructura organizacional vigente de esta Secretaría. Aclaración que se realiza, debido a las modificaciones realizadas en las denominaciones de los cargos de los miembros intervinientes en este Comité de Control Interno y Desempeño Institucional.

Por lo anterior, se procede a efectuar la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI" de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco**, de conformidad con lo previsto en el numeral 32 del Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco.

6



Con base en lo anterior, se procede a iniciar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e Inicio de Sesión.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Ratificación del Acta de la Sesión de fecha 5 de abril de 2019.
4. Seguimiento de Acuerdos aprobados en la Sesión de fecha 05 de abril de 2019.
 - a. **TERCERO.-** El Comité de Control y Desempeño Institucional aprobó por unanimidad de votos, que el L.C.P. Gabriel Ramos Torres, Coordinador de Control Interno y Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, designará de manera oficial a los Enlaces de Control Interno Institucional y de Administración de Riesgos, a más tardar el día 10 de abril de 2019.
 - b. **CUARTO.-** El Comité de Control y Desempeño Institucional aprobó por unanimidad de votos la propuesta realizada por el Lic. Gabriel Ramos Torres, Coordinador de Control Interno y Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, quien se compromete a instruir a los Enlaces de Control Interno Institucional y de Administración de Riesgos, para que con fecha límite al 20 de mayo de 2019, soliciten a las Unidades Administrativas de la Dependencia su lista de procesos e identificación de riesgos, con el objetivo de elaborar el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), por lo cual se presentarán los avances en la Segunda Sesión Ordinaria de este Comité. Estableciéndose como fecha límite para contar con el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) el día 30 de noviembre de 2019.
 - c. **QUINTO.-** El Comité de Control y Desempeño Institucional aprobó por unanimidad de votos la propuesta realizada por el Lic. Gabriel Ramos Torres, Coordinador de Control Interno y Titular de la Unidad de Administración y Finanzas quien sugiere la elaboración de un calendario, para efectos de realizar reuniones con cada una de las Unidades Administrativas para los efectos de explicar sus procesos a detalle, la cual se circulará a las Unidades Administrativas con fecha límite al día 7 de junio de 2019.
 - d. **SÉPTIMO.-** El Comité de Control y Desempeño Institucional aprobó por unanimidad de votos que la revisión y adecuación de los documentos normativos denominados: Lineamientos para el Registro de Auditores Externos ante la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco número 7781 de fecha 1 de abril de 2017; y Acuerdo que establece los Lineamientos del Registro Único de Contratistas del Estado de Tabasco, publicados en el Suplemento al Periódico Oficial del Estado de Tabasco número 7857 de fecha 23 de diciembre de 2017, quedarán a cargo de la Lic. Alicia León Olán,



Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico, estableciéndose que se revisarán los avances a los documentos aludidos, en la segunda sesión ordinaria, que efectúe este Comité de Control y Desempeño Institucional, la cual se llevará a cabo durante el mes de julio del año 2019.

- e. **OCTAVO.-** El Comité de Control y Desempeño Institucional aprobó por unanimidad de votos que en relación a la revisión preventiva con el objeto de garantizar la seguridad del Sistema Electrónico de la Secretaría de la Función Pública, denominado "Declaranet", se encomienda al L.C.P. Gabriel Ramos Torres, Coordinador de Control Interno y Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, para que con fecha 1 de julio de 2019, contacte al proveedor de servicios de internet para los efectos de obtener y mejorar los licenciamientos para el fortalecimiento de la red de trabajo.
- f. **DÉCIMO.-** El Comité de Control y Desempeño Institucional aprobó por unanimidad de votos que en relación a la Creación de un Sistema o Aplicativo Web de Control Interno Institucional, se establecerá contacto con la Secretaría de la Función Pública Federal para efectos de contar con acceso a su sistema, estableciéndose una respuesta para el 1 de julio de 2019, quedando como responsable el C. Gildardo Capetillo Arévalo, Titular de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático.
- g. **DÉCIMO PRIMERO.-** El Comité de Control y Desempeño Institucional aprobó por unanimidad de votos que la evaluación del informe anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII) 2018, será efectuada por el L.C.P. Carlos Arturo Córdova Cobos, Titular del Órgano Interno de Control, por lo cual presentará la evaluación correspondiente en la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI a efectuarse durante los primeros cinco días hábiles del mes de julio, lo anterior de conformidad con los numerales 19 y 20 del Acuerdo en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco.

5. Asuntos Generales.

6. Toma de Acuerdos, a cargo de los Integrantes del Comité.

7. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN.- El L.C.P. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública y Presidente del COCODI, declaró que se cuenta con el quórum legal para la presente sesión.



2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. – El L.C.P. Carlos Arturo Córdova Cobos, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del COCODI, presenta la propuesta de “Orden del día” la cual es aprobada por los participantes de la sesión

3.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2019.- Acto seguido, el L.C.P. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública y Presidente del COCODI, con fundamento en los numerales 35 fracción VIII y 36 fracción III del Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco, propone a los miembros del COCODI la Ratificación del Acta de la Sesión de fecha 05 de abril de 2019, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional “COCODI” de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco. Por lo cual, los miembros de este Comité aprobaron por unanimidad de votos la ratificación del acta mencionada en todos y cada uno de sus Puntos de Acuerdo.

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS APROBADOS EN LA SESIÓN DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2019.- Una vez ratificada el acta de la sesión de fecha 05 de abril de 2019, se procede a revisar el seguimiento de los acuerdos en proceso aprobados en dicha sesión, siendo los siguientes:

ACUERDO TERCERO, “El Comité de Control y Desempeño Institucional aprobó por unanimidad de votos, que el L.C.P. Gabriel Ramos Torres, Coordinador de Control Interno y Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, designará de manera oficial a los Enlaces de Control Interno Institucional y de Administración de Riesgos, a más tardar el día 10 de abril de 2019”.

En cumplimiento a este punto mediante memorándum SFP/CI/CCI/018/2019, de fecha 27 de junio de 2019 el L.C.P. Gabriel Ramos Torres, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y Coordinador de Control Interno, informó:

1. Mediante memorándum SFP/CI/CCI/013/04/2019, de fecha 10 de abril de 2019, se designó como Enlace de Control Interno a la L.C.P. Yoly Georgina Hernández Rodríguez, quien cuenta con el cargo de Subdirectora de Recursos Financieros, Presupuesto y Contabilidad.
2. Mediante memorándum SFP/CI/CCI/014/04/2019, de fecha 10 de abril de 2019, se designó como Enlace de Administración de Riesgos a la M.A. Odette Casandra Bedoy Gómez, quien cuenta con el cargo de Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales.



Visto lo anterior, se dio cumplimiento en su totalidad y por lo tanto el acuerdo queda como concluido.

ACUERDO CUARTO *"El Comité de Control y Desempeño Institucional aprobó por unanimidad de votos la propuesta realizada por el Lic. Gabriel Ramos Torres, Coordinador de Control Interno y Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, quien se compromete a instruir a los Enlaces de Control Interno Institucional y de Administración de Riesgos, para que con fecha límite al 20 de mayo de 2019, soliciten a las Unidades Administrativas de la Dependencia su lista de procesos e identificación de riesgos, con el objetivo de elaborar el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), por lo cual se presentarán los avances en la Segunda Sesión Ordinaria de este Comité. Estableciéndose como fecha límite para contar con el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) el día 30 de noviembre de 2019.*

En cumplimiento a este punto mediante memorándum SFP/CI/CCI/018/2019, de fecha 27 de junio de 2019 el L.C.P. Gabriel Ramos Torres, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y Coordinador de Control Interno, informó que:

1. Por medio de la circular SFP/CI/CCI/001/2019, de fecha 24 de abril de 2019, se solicitó a las Unidades Administrativas de la Secretaría de la Función Pública, la lista de sus procesos sustantivos y administrativos e identificación de riesgos.

Visto lo anterior, se continuará realizando los trámites administrativos para su debido cumplimiento, estableciéndose como fecha límite hasta el 30 de noviembre de 2019, por tal motivo se continuará dándole seguimiento.

ACUERDO QUINTO - *El Comité de Control y Desempeño Institucional aprobó por unanimidad de votos la propuesta realizada por el Lic. Gabriel Ramos Torres, Coordinador de Control Interno y Titular de la Unidad de Administración y Finanzas quien sugiere la elaboración de un calendario, para efectos de realizar reuniones con cada una de las Unidades Administrativas para los efectos de explicar sus procesos a detalle, la cual se circulará a las Unidades Administrativas con fecha límite al día 7 de junio de 2019.*

En cumplimiento a este punto mediante memorándum SFP/CI/CCI/018/2019, de fecha 27 de junio de 2019 el L.C.P. Gabriel Ramos Torres, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y Coordinador de Control Interno, informó que:

1. Por medio de la circular SFP/CI/CCI/002/2019, de fecha 06 de junio de 2019, se realizó la invitación a las Unidades Administrativas de la



Secretaría de la Función Pública, con objeto de realizar mesas de trabajo en materia de control interno y administración de riesgos y así identificar los procesos prioritarios.

Visto lo anterior, se dio cumplimiento en su totalidad y por lo tanto el acuerdo queda como concluido.

ACUERDO SÉPTIMO. - El Comité de Control y Desempeño Institucional aprobó por unanimidad de votos que la revisión y adecuación de los documentos normativos denominados: Lineamientos para el Registro de Auditores Externos ante la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco número 7781 de fecha 1 de abril de 2017; y Acuerdo que establece los Lineamientos del Registro Único de Contratistas del Estado de Tabasco, publicados en el Suplemento al Periódico Oficial del Estado de Tabasco número 7857 de fecha 23 de diciembre de 2017, quedarán a cargo de la Lic. Alicia León Olán, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico, estableciéndose como fecha límite para contar con dichos documentos el día 17 de junio de 2019.

En cumplimiento a este punto mediante memorándum SFP/UAJ/178/2019, de fecha 27 de junio de 2019 la Lic. Alicia León Olán, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico, informó que:

1. Mediante oficio SFP/UAJ/102/2019 de fecha 14 de junio de 2019, se solicitó el apoyo para la revisión de los lineamientos a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, remitiendo esa Coordinación General las adecuaciones pertinentes a través del oficio CGAJ/1152/2019 de fecha 18 de junio del presente año; en ese sentido, dichas adecuaciones actualmente están en etapa de validación por parte del Secretario de la Función Pública.

Por lo anterior el L.C.P. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública y Presidente del COCODI, encomendó a la M. en Aud. Gloria de la Rosa Mendoza, Directora General de Órganos Internos de Control y Comisarios Públicos, para que conjuntamente con la Lic. Alicia León Olán, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico, continúen con la revisión y las adecuaciones los Lineamientos para el Registro de Auditores Externos ante la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado y al Ing. Franco Guzmán Fernández, Subsecretario de Auditoría a la Obra Pública, para que conjuntamente con la Lic. Alicia León Olán, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico, continúen con la revisión y las adecuaciones a los Lineamientos del Registro Único de Contratistas del Estado de Tabasco, a efecto de que entreguen de forma definitiva los Lineamientos a más tardar el día 30 de noviembre de 2019.



Visto lo anterior, se continuará realizando los trámites administrativos para su debido cumplimiento, estableciéndose como fecha límite hasta el 30 de noviembre de 2019, por tal motivo se continuará dándole seguimiento.

ACUERDO OCTAVO. - El Comité de Control y Desempeño Institucional aprobó por unanimidad de votos que en relación a la revisión preventiva con el objeto de garantizar la seguridad del Sistema Electrónico de la Secretaría de la Función Pública, denominado "Declaranet", se encomienda al L.C.P. Gabriel Ramos Torres, Coordinador de Control Interno y Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, para que con fecha 1 de julio de 2019, contacte al proveedor de servicios de internet para los efectos de obtener y mejorar los licenciamientos para el fortalecimiento de la red de trabajo.

En cumplimiento a este punto mediante memorándum SFP/CI/CCI/018/2019, de fecha 27 de junio de 2019 el L.C.P. Gabriel Ramos Torres, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y Coordinador de Control Interno, informó que:

1. Se realizó la gestión ante el proveedor del licenciamiento, empresa denominada UNITET, S.A. de C.V. y se llevó a cabo la contratación del servicio de seguridad perimetral (renovación FG 600D), bajo contrato No. CTR42868, actualmente el proveedor está en proceso de implementación

Visto lo anterior, se dio cumplimiento en su totalidad y por lo tanto el acuerdo queda como concluido

ACUERDO DÉCIMO. - El Comité de Control y Desempeño Institucional aprobó por unanimidad de votos que en relación a la Creación de un Sistema o Aplicativo Web de Control Interno Institucional, se establecerá contacto con la Secretaría de la Función Pública Federal para efectos de contar con acceso a su sistema, estableciéndose una respuesta para el 1 de julio de 2019, quedando como responsable el C. Gildardo Capetillo Arévalo, Titular de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático.

En cumplimiento a este punto mediante memorándum SFP/UATI/445/06/2019, de fecha 27 de junio de 2019 el C. Gildardo Capetillo Arévalo, Titular de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático, informó que:

Se solicitó el apoyo del C.P. Fernando Morales Borbón, debido a que el realizó una visita a la Ciudad de México, para hacer contacto con el personal de la Función Pública Federal y solicitar el apoyo en cuanto a la donación del Sistema de Control Interno Institucional, concluyendo que actualmente se encuentra en trámite la solicitud por parte de la Función Pública Federal respecto al tema.



Por tal motivo, el Presidente del Comité y Secretario de la Función Pública, gestionará el apoyo en el transcurso del mes septiembre del presente año, ante la Comisión Permanente de Contralores Estados Federación Región Sur Sureste, toda vez que es de gran utilidad el sistema para esta Secretaría.

Visto lo anterior, se continuará realizando los trámites administrativos para su debido cumplimiento, estableciéndose como fecha límite hasta el 30 de septiembre de 2019, por tal motivo se continuará dándole seguimiento.

ACUERDO DÉCIMO PRIMERO.- El Comité de Control y Desempeño Institucional aprobó por unanimidad de votos que la evaluación del informe anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII) 2018, será efectuada por el L.C.P. Carlos Arturo Córdova Cobos, Titular del Órgano Interno de Control, por lo cual presentará la evaluación correspondiente en la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI a efectuarse durante los primeros cinco días hábiles del mes de julio, lo anterior de conformidad con los numerales 19 y 20 del Acuerdo en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco.

En cumplimiento a este punto mediante memorándum SFP/OIC/078-BIS/2019, de fecha 25 de junio de 2019 el L.C.P. Carlos Arturo Córdova Cobos, Titular del Órgano Interno de Control, informó que:

1. Mediante oficio SFP/OIC/059-BIS/2019 de fecha 08 de abril de 2019, se remitió al L.C.P. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública, la evaluación del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII) 2018, la cual contiene la opinión sobre los aspectos a evaluar por parte del Órgano Interno de Control.

Visto lo anterior, se dio cumplimiento en su totalidad y por lo tanto el acuerdo queda como concluido.

5.- ASUNTOS GENERALES ...

Se manifestó que en relación a la integración del sistema digital, previamente encargado al Lic. Gildardo Capetillo Arévalo, Titular de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático, el titular de la secretaría de la función pública contactará a representantes de la sfp federal en el transcurso del mes de septiembre de 2019.



6. TOMA DE ACUERDOS A CARGO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.- Los Integrantes del Comité, procedieron a tomar los siguientes:

ACUERDOS

ACUERDOS APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL "COCODI".

PRIMERO.- El Comité de Control y Desempeño Institucional aprobó por unanimidad de votos el orden del día correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 5 de julio de 2019.

SEGUNDO.- El Comité de Control y Desempeño Institucional aprobó por unanimidad de votos la ratificación del acta de la Sesión de fecha 05 de abril de 2019, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI" de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, por lo cual ratifican el acta mencionada en todos y cada uno de sus Puntos de Acuerdo.

TERCERO.- El Comité de Control y Desempeño Institucional aprobó por unanimidad de votos, el cumplimiento al Punto de Acuerdo Tercero tomado de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 05 del mes abril de 2019, en relación a la designación de manera oficial de los Enlaces de Control Interno Institucional y de Administración de Riesgos, por parte del L.C.P. Gabriel Ramos Torres, Coordinador de Control Interno y Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, teniéndolo como **asunto concluido**, de conformidad con los oficios números SFP/CI/CCI/013/04/2019, de fecha 10 de abril de 2019 y SFP/CI/CCI/014/04/2019, de fecha 10 de abril de 2019, designándose a las CC. .L.C.P. Yoly Georgina Hernández Rodríguez, quien cuenta con el cargo de Subdirectora de Recursos Financieros, Presupuesto y Contabilidad y M.A. Odette Casandra Bedoy Gómez, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales., como enlaces de Control Interno y de Administración de Riesgos respectivamente.

CUARTO.- El Comité de Control y Desempeño Institucional aprobó por unanimidad de votos la ratificación respecto al seguimiento del punto de Acuerdo Cuarto de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 05 del mes abril de 2019, para dar el debido cumplimiento en

la fecha acordada del día 30 del mes de noviembre de 2019, relacionado a la propuesta realizada por el Lic. Gabriel Ramos Torres, Coordinador de Control Interno y Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, quien se comprometió a instruir a los Enlaces de Control Interno Institucional y de Administración de Riesgos, solicitaran a las Unidades Administrativas de la Dependencia su lista de procesos e identificación de riesgos, con el objetivo de elaborar el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), estableciéndose como fecha límite para contar con el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) el día 30 de noviembre de 2019.

QUINTO.- El Comité de Control y Desempeño Institucional aprobó por unanimidad de votos el cumplimiento al Punto de Acuerdo Quinto tomados en la Primera Sesión Ordinaria, de fecha 05 del mes abril de 2019, en relación a la propuesta que realizó el Lic. Gabriel Ramos Torres, Coordinador de Control Interno y Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, para la elaboración de un calendario, con la finalidad de realizar reuniones con cada una de las Unidades Administrativas para los efectos de explicar sus procesos a detalle, la cual se circulará a las Unidades Administrativas; teniéndolo como **asunto concluido** de conformidad con la circular número SFP/CI/CCI/002/2019, de fecha 06 de junio de 2019, en el cual se realizó la invitación a las Unidades Administrativas de la Secretaría de la Función Pública, con objeto de realizar mesas de trabajo en materia de control interno y administración de riesgos y así identificar los procesos prioritarios.

SEXTO.- El Comité de Control y Desempeño Institucional, aprobó por unanimidad de votos que en relación a la ratificación respecto al seguimiento del punto de Acuerdo Séptimo de la Primera Sesión Ordinaria, de fecha 05 del mes abril de 2019, se dió cumplimiento mediante oficio número SFP/UAJ/102/2019 de fecha 14 de junio de 2019, signado por la Lic. Alicia León Olán, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico, solicitó el apoyo para la revisión de los lineamientos a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, remitiendo esa Coordinación General las adecuaciones pertinentes a través del oficio CGAJ/1152/2019 de fecha 18 de junio del presente año; en ese sentido, dichas adecuaciones actualmente están en etapa de validación por parte del Secretario de la Función Pública. Por lo antes expuesto el L.C.P. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública y Presidente del COCODI, dio instrucciones para que se le encomiende a la M. en Aud. Gloria de la Rosa Mendoza, Directora General de Órganos Internos de Control y Comisarios Públicos, para que conjuntamente con la Lic. Alicia León Olán, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico, continúen con la revisión y las adecuaciones los Lineamientos para el Registro de Auditores Externos ante la Secretaría de Contraloría



del Gobierno del Estado y al Ing. Franco Guzmán Fernández, Subsecretario de Auditoría a la Obra Pública , para que conjuntamente con la Lic. Alicia León Olán, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico, continúen con la revisión y las adecuaciones a los Lineamientos del Registro Único de Contratistas del Estado de Tabasco, a efecto de que entreguen de forma definitiva los Lineamientos a más tardar el día 30 de noviembre de 2019.

SÉPTIMO.- El Comité de Control y Desempeño Institucional aprobó por unanimidad de votos el debido cumplimiento al Punto de Acuerdo Octavo tomado en la sesión de fecha 05 de abril de 2019, en relación a la revisión preventiva con el objeto de garantizar la seguridad del Sistema Electrónico de la Secretaría de la Función Pública, denominado "Declaranet", encomendándosele al L.C.P. Gabriel Ramos Torres, Coordinador de Control Interno y Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, para que con fecha 1 de julio de 2019, contactará al proveedor de servicios de internet para los efectos de obtener y mejorar los licenciamientos para el fortalecimiento de la red de trabajo, teniéndolo como **asunto concluido**, de conformidad con el memorándum SFP/CI/CCI/018/2019, de fecha 27 de junio de 2019, signado por el L.C.P. Gabriel Ramos Torres, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y Coordinador de Control Interno, en el cual informa que realizó la gestión ante el proveedor del licenciamiento, empresa denominada UNITET, S.A. de C.V. y se llevó a cabo la contratación del servicio de seguridad perimetral (renovación FG 600D), bajo contrato No. CTR42868, actualmente el proveedor está en proceso de implementación

OCTAVO.- El Comité de Control y Desempeño Institucional aprobó por unanimidad de votos la ratificación respecto al seguimiento del punto de Acuerdo Decimo de la Primera Sesión Ordinaria, de fecha 05 del mes abril de 2019, relativo a la Creación de un Sistema o Aplicativo Web de Control Interno Institucional, se establecerá contacto con la Secretaría de la Función Pública Federal para efectos de contar con acceso a su sistema, en donde se designó como responsable al C. Gildardo Capetillo Arévalo, Titular de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático, quien mediante memorándum SFP/UATI/445/06/2019, de fecha 27 de junio de 2019, solicitó el apoyo del C.P. Fernando Morales Borbón, debido a que el realizó una visita a la Ciudad de México, para hacer contacto con el personal de la Función Pública Federal y solicitar el apoyo en cuanto a la donación del Sistema de Control Interno Institucional, concluyendo que actualmente se encuentra en trámite la solicitud por parte de la Función Pública Federal. Por tal motivo, el Presidente del Comité y Secretario de la Función Pública, gestionará el apoyo en el transcurso del mes septiembre del presente año, ante la Comisión Permanente de Contralores Estados Federación Región Sur Sureste, toda vez que es de gran utilidad el sistema para esta Secretaría.



NOVENO.- El Comité de Control y Desempeño Institucional aprobó por unanimidad de votos, el cumplimiento al Punto de Acuerdo Decimo Primero tomado de la Primera Sesión Ordinaria, de fecha 05 del mes abril de 2019, en relación a la evaluación del informe anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII) 2018, la cual sería efectuada por el L.C.P. Carlos Arturo Córdova Cobos, Titular del Órgano Interno de Control, teniéndolo como **asunto concluido**, de conformidad con el oficio SFP/OIC/059-BIS/2019 de fecha 08 de abril de 2019, donde se remitió al L.C.P. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública, la evaluación del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII) 2018, la cual contiene la opinión sobre los aspectos a evaluar por parte del Órgano Interno de Control.

07. CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Una vez desahogados todos los temas del orden del día y al no haber otros asuntos que tratar, el L.C.P. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública, en su calidad de Presidente del COCODI, dio por clausurada la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI"** de la **Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco**, siendo las **11:55** horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los participantes, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.

**MIEMBROS PROPIETARIOS DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
"COCODI" DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO**

PRESIDENTE.



L.C.P. Jaime Antonio Farías Mora.
Secretario de la Función Pública.

VOCAL EJECUTIVO.



L.C.P. Carlos Arturo Córdova Cobos.
Titular del Órgano Interno de Control.



**VOCAL 1 Y
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO.**

L.C.P. Gabriel Ramos Torres.
Titular de la Unidad de Administración y
Finanzas.

VOCAL 2.

**L.C.P. Yoly Georgina Hernández
Rodríguez.**
Subdirectora de Recursos Financieros,
Presupuesto y Contabilidad.

VOCAL 3.

Lic. Alicia León Olán.
Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico.

VOCAL 4

C. Gildardo Capetillo Arévalo
Titular de la Unidad de Apoyo Técnico e
Informático

